

*SER-PARA-OTROS: MUJERES QUE INTRODUCEN DROGA  
A CÁRCELES COSTARRICENSES*

*BEING FOR OTHERS: WOMEN WHO INTRODUCE DRUGS  
TO COSTA RICAN PRISONS*

Andrea Bermúdez Castillo\*

RESUMEN

Este artículo analiza, desde una perspectiva feminista, la subjetividad y la experiencia de mujeres que han introducido droga a los centros penitenciarios para abastecer a compañeros sentimentales, hijos o hermanos. En este sentido, las entrevistas realizadas a las privadas de libertad muestran que la maternidad y el amor romántico, en tanto elementos identitarios, son clave para entender esta problemática en una cultura donde ellas se constituyen como seres-para-otros.

*PALABRAS CLAVE* : CULTURA \* IDENTIDAD \* FEMINISMO \* PRISIÓN \* DROGAS

ABSTRACT

From a feminist perspective, this article analyses the subjectivity and experience of women who carry drugs to incarcerated loved ones. Interviews conducted with these women allow us to understand that motherhood and romantic love, as main components of their identities, play a key role to understand that phenomenon in a culture where they become beings for others.

*KEYWORDS*: CULTURE \* IDENTITY \* FEMINISM \* PRISON \* DRUGS

---

\* Investigadora independiente.  
solandrea28@yahoo.com

## INTRODUCCIÓN

Durante las últimas dos décadas, la infracción a la Ley de Psicotrópicos ha constituido uno de los temas prioritarios en la agenda pública costarricense, pues el Estado bajo el influjo de la “guerra contra las drogas” impuesta por Estados Unidos, ha convertido en delitos fuertemente sancionados, las actividades relacionadas con estas sustancias. En este contexto destaca la participación creciente de mujeres, a partir de los años 90 (Palma, 2010; Ministerio Público, 2012) en actividades relacionadas con el tráfico de sustancias prohibidas.

De las distintas modalidades en las que es posible infringir la Ley de Psicotrópicos<sup>1</sup>, las mujeres representan la mayoría en lo que respecta a introducir droga a centros penitenciarios. Por esta razón, aunado al hecho de que los destinatarios de las sustancias son principalmente hombres privados de libertad con quienes mantienen vínculos afectivos, se le considera un delito con sesgo de género (Rodríguez, 2009; Artavia, 2002), del que poco se conoce acerca de sus protagonistas, circunstancias y motivaciones.

CUADRO 1  
PERSONAS SENTENCIADAS POR INTRODUCIR DROGA A CENTROS PENITENCIARIOS SEGÚN SEXO  
COSTA RICA, 2005-2014

SEXO	AÑO										
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*	2015
Mujeres	4	15	11	7	30	29	50	56	54	12	16
Hombres	1	9	2	0	7	10	29	21	26	28	44
TOTAL	5	24	13	7	37	39	79	77	80	40	60

*Fuente:* Elaboración propia con datos de los Anuarios de Estadísticas Judiciales del Poder Judicial de Costa Rica, 2005-2015.  
\* La disminución en la cantidad de sentenciadas a partir de este año debe entenderse a la luz de los cambios que trajo la reforma al art. 77 de la Ley 8204 en términos de sanciones.

1 El tipo penal contenido en el artículo 58 de la Ley 8204 sanciona la distribución, comercio, fabricación, elaboración, refinamiento de drogas, transformación, extracción, preparación, cultivo, producción, transporte, almacenamiento, venta, posesión, posesión de semillas o de precursores y legitimación de capitales. Estudios elaborados desde las ciencias sociales (Torres, 2008; Rodríguez, 2009; Palma, 2010), muestran la importancia de diferenciar el análisis de la participación de mujeres en estos delitos, pues a ellos subyacen dinámicas sociales y culturales distintas.

Ingresar droga a un centro penitenciario es un eslabón en la cadena de abastecimiento de drogas ilícitas hacia las prisiones, consideradas un gran mercado para el trasiego. A lo interno de estos espacios, drogas como el crack y la marihuana se tornan mercancías que no solo poseen un valor económico sino también simbólico, derivado del respeto y poder que otorgan a quienes las poseen. De esta forma, mientras los hombres en prisión se proveen de estas sustancias por lucro o consumo personal, para un segmento importante de mujeres —quienes llevaron la droga oculta en su cuerpo hasta estos recintos con el fin de “ayudar” a su pareja o algún familiar— la motivación radica en otro plano, pues responde al significado que otorgan a sus vínculos afectivos y familiares, donde el sacrificio y la anulación personal de ellas son centrales<sup>2</sup>. Esto sugiere diferencias importantes respecto a otras formas de inserción de las mujeres en este tipo de actividades, por ejemplo, la venta o distribución de drogas, principalmente por la relación que media el involucramiento y el perfil social de las implicadas.

La finalidad del artículo es analizar el significado que las mujeres dan a esta acción a partir de las relaciones sociales que configuran la desigualdad de género y comprender desde

2 Esto no implica desconocer la existencia de otras situaciones que las motivan a participar en delitos relacionados con drogas. A partir de la revisión bibliográfica se identifican razones distintas de la que es objeto de análisis en este trabajo y que han sido documentadas en estudios anteriores: el involucramiento como una forma de conseguir recursos para la subsistencia en condiciones de vulnerabilidad social, que no implica necesariamente una relación de cercanía o afinidad con el receptor de la droga en la cárcel, pero sí el contacto con personas vinculadas a la distribución de drogas (Andrade, 1989; Gibbs, 2001; Salazar, 2008; Rodríguez, 2009; Palma, 2010; Defensa Pública, 2012). También la necesidad de obtener drogas para el consumo propio en situaciones de aguda dependencia a estas sustancias, en cuyo caso a cambio de ingresar la droga se ofrece cierta cantidad de las sustancias (Instituto Costarricense sobre Drogas -ICD-, 2009). Finalmente, se menciona que la coacción o amenaza constituye otro motivo (Lagarde, 2003; Anthony, 2007) aunque ningún estudio concreto profundiza dicho planteamiento.

su experiencia, el papel de la maternidad y del amor romántico, en tanto construcciones simbólicas de un ideal de feminidad que es referente para las identidades de las mujeres. Las acciones de sacrificio, renuncia y abnegación de ellas adquieren sentido en el marco de una cultura en la que sus cuerpos y subjetividades se constituyen para servidumbre de otros, porque aún ser mujer es ser-para-otros en el sentido planteado por Basaglia (1983), lo que significa que para las mujeres la subjetividad posible es circunscrita por la anulación de la individualidad.

Este trabajo se elaboró desde una perspectiva feminista, como resultado de una investigación llevada a cabo durante el año 2013 y se presenta en cuatro grandes secciones, la primera expone el marco analítico del estudio, la segunda describe la metodología utilizada para producir y analizar la información; los resultados se presentan en la tercera sección y la última sistematiza las principales conclusiones.

#### LAS IDENTIDADES FEMENINAS Y EL SER-PARA-OTROS

La feminidad y la masculinidad contemplan una serie de distinciones a partir de la diferencia sexual que da sentido a la satisfacción de impulsos sexuales, a la reproducción y a las relaciones mismas. Tal orden se advierte en la cotidianidad de las prácticas culturales y en el ámbito de las relaciones sentimentales y familiares, donde las mujeres históricamente han sido socializadas para la subordinación afectiva y la dependencia. Rubin (1986) conceptualiza la opresión de las mujeres como parte del sistema sexo/género, que es “El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen necesidades humanas transformadas” (p. 97).

Puede entonces entenderse como la intervención humana que transforma el sustrato biológico en cultura y en desigualdad. Para Scott (1986), el género legitima un orden de jerarquía que emplea la diferencia sexual para establecer significados en la interacción humana, basados en el poder y crear una escisión a partir de la cual opera un acceso y control diferencial sobre los recursos materiales

y simbólicos. Autoras como Basaglia (1983, p.17) y Serret (2007) analizan la opresión de las mujeres como el resultado de la identificación mujer-naturaleza, pues se ha asociado su cuerpo con la sexualidad y la procreación, de manera que poseer las características de ese cuerpo, culturalmente inferiorizado e inválido, coloca a sus portadoras no solo en una categoría distinta, sino también y sobre todo inferior<sup>3</sup>.

Estela Serret (2007) plantea que el género en su simbolismo reproduce asociaciones binarias, una de las más importantes es aquella que opone cultura y naturaleza. A su criterio, las mujeres se constituyen como grupo humano diferenciado a partir de la asociación imaginaria de su fenotipo sexual —considerado por sus cualidades más ligado a la naturaleza— con “una simbólica de la femineidad” que tiene por núcleo lo natural, lo caótico, el deseo, la reproducción y el peligro.

Es importante reflexionar sobre la conformación identitaria de género de las mujeres, en un contexto cultural que las ubica en el mismo plano simbólico de una naturaleza menospreciada. El género es un organizador social pero también un referente (Serret, 2007) para ser y existir en el mundo. Lagarde (1998) conceptualiza la identidad de género como experiencia subjetiva en la que confluyen las representaciones, los afectos y los pensamientos sobre el Yo y sobre los Otros (p.19).

La identidad genérica como “sentido de sí”, dentro de la dicotomía hombre/mujer que establece el orden heterosexual dominante, se relaciona con una estructura de poder (Piedra, 2013)<sup>4</sup>; pues se conforma por significantes culturales que son la base de un complejo sistema de representaciones sociales, físicas y psicológicas

que identifican a la persona (Lagarde, 1998) y que le ubican dentro del orden simbólico.

Según Lagarde (1998), la identidad es un metadiscurso que da sentido a los acontecimientos de la vida pero principalmente al “ser”, por lo que puede expresarse como un intento por comprenderse y elaborar explicaciones de sí en su singularidad irreplicable ante uno mismo/una misma o ante otras personas, desde los códigos y normas aprendidos. En la identidad están presentes las representaciones imaginarias y también simbólicas, incluidas en esta dimensión los lenguajes, la indumentaria, el cuerpo, el espacio, el territorio y el tiempo, siempre en referencia al sujeto (Lagarde, 1998). Mujeres y hombres sintetizan en su identidad su pasado, presente y futuro, esto implica reconocer el dinamismo, conflicto y deseo presentes en las identidades y a un nivel general, las relaciones que existen entre esta construcción, lo afectivo y el pensamiento.

Los procesos identitarios en su complejidad deben ser analizados atendiendo a la interacción de distintos niveles que son amalgamados de manera única por cada persona, pues la identidad asignada de género, tiene aspectos fundantes y estructurantes en el sujeto que son definitivos para lograr su identificación inicial y que permanecen a lo largo de la vida en la subjetividad y la corporalidad. Existen además otras dimensiones muy dinámicas como la autoidentidad que abarca la conciencia y lo inconsciente, la memoria, las fantasías, las imágenes, los pensamientos y las representaciones sobre el Yo y que en palabras de la autora son “un vacío de elaboración cargado de experiencia por significar” (Lagarde, 1998, p.37) porque la identidad de género se transforma de acuerdo a la edad o etapa vital y lo hace también en referencia a grupos de pertenencia generacionales.

Las identidades asignadas tienen como referente los modelos y arquetipos culturales dominantes construidos de acuerdo al sistema sexo/género. Para Basaglia, el referente hegemónico para las mujeres en las culturas patriarcales occidentales es su condición de ser-para-otros, conceptualización que acuña la autora para referirse a los parámetros de construcción de la subjetividad a partir de la

3 Las sociedades occidentales recurren en distintas formas a las diferencias naturales para perpetuar la desigualdad y legitimar el poder, ocurre con otras formas como la dominación racial por ejemplo (Basaglia, 1983, p. 18), pero en el caso del género destaca como un campo primigenio donde se articula el poder (Piedra, 2013, p.17).

4 Piedra (2013) sintetiza los principales debates teórico metodológicos respecto a las identidades de género. Para ello examina dos posturas: el movimiento por la paridad y el feminismo post-colonial.

subordinación de género y que se expresan según su perspectiva en tres universos de sentido relacionados<sup>5</sup>: *la mujer como naturaleza, como cuerpo-para-otros y como madre sin madre* (Basaglia, 1983, p.40). Las primeras líneas de esta sección versaron sobre el contenido simbólico del constructo que asocia a las mujeres con la naturaleza, por lo tanto, corresponde analizar a continuación las otras dos.

El cuerpo es un eje central de la condición de las mujeres, pues el imaginario que lo equipara con la naturaleza deviene en ideología que sustenta muchos de los significados de la subordinación. Como un hecho natural se asume que habitar en un cuerpo feminizado implica inferioridad, debilidad e incapacidad con respecto al hombre (Basaglia, 1983), así como, se asume natural la realidad sociológica de la apropiación que este realiza del cuerpo femenino: del producto de su capacidad gestante y de su sexualidad, utilizando medios violentos o no. El cuerpo de la mujer es “cuerpo-para-otros”, pues durante siglos ha sido tratado como propiedad del hombre: existe “naturalmente” para la procreación o para constituirse en objeto de placer, mientras el cuerpo del hombre ha sido instrumento para luchar contra la naturaleza y someterla a sus necesidades. Por lo tanto, la debilidad históricamente arraigada en el cuerpo es un recurso ideológico, para justificar la inexistencia de las mujeres como sujetos con autonomía.

El vivir inmersas en una cultura que cosifica el cuerpo se traduce en una condición subjetiva particular:

la objetivación o cosificación de su cuerpo se transforma simultáneamente en una subjetividad o personalidad dedicada a nutrir, comprender, proteger y sostener a otros; la subjetividad que llegue

a reconocérsele es, por consiguiente, la de vivir en el constante dar, anulándose ella, es decir, actuando y viviendo como mujer-cuerpo para otros, como mujer-sustento para otros (Basaglia, 1983, p.44).

Ser-para-otros se refiere, entonces, a la imposibilidad de vivir de acuerdo a los propios intereses y al mandato cultural de servir y obedecer, así como sacrificarse, lo cual constituye un componente central de la experiencia de ser mujer. La relación madre e hija es clave para comprender la identidad genérica, ya que las relaciones del sistema de parentesco —como microcosmos de la sociedad— están influenciadas por el género, particularmente los vínculos entre madre e hija, a través de los cuales se transmiten la cultura y las normas. En dicho plano se perfila lo sexual-familiar como prioridad de las mujeres, aun cuando restrinja su desarrollo personal y autonomía, a esta relación se ha referido Basaglia (1983) cuando nombra a la “mujer madre sin madre”. Lagarde (1998), que ha reflexionado también al respecto indica que en la subjetividad de cada una, el símbolo de la mujer es la madre y esa figura ejemplar enseña y asigna el género.

Los aspectos simbólicos de la cultura permiten entender la condición actual de las mujeres; ya que, tal como lo plantea Kanoussi (1985), en este contexto histórico de cambios significativos, puede pensarse, que existe un nuevo modelo de mujer: el de “trabajadora-madre de casa-madre”; no obstante, no desaparece la condición de ser-para-otros; por el contrario, se potencia y normaliza mediante mecanismos de reproducción de las desigualdades de género, en donde las reglas que rigen la vida social para ellas tienen que ver con mantenerse dentro de los límites impuestos por la objetivación y sexualización.

La renuncia y postergación de los anhelos personales, la bondad y la solidaridad son parte del arquetipo de la feminidad y fundamento de esta identidad asignada, sin tales atributos no podrían funcionar —de la manera en que lo hacen actualmente— la maternidad y el amor romántico. Ambas son construcciones sociales arraigadas en el género, posibles por la

5 Para Basaglia a pesar de las diferencias que introduce la clase social, el estatus, la edad y la etnia; las mujeres tienen en común el encontrarse en el primer nivel de la opresión, que consiste en existir en un cuerpo de mujer, en culturas donde ese hecho constituye inferioridad. Las manifestaciones de esa subordinación cambian de acuerdo al contexto histórico.

constelación de significados que han tejido en torno a la feminidad, reproduciendo relaciones asimétricas en la vida familiar y sentimental, donde cotidianamente ocurren actos de sacrificio y abnegación de las mujeres en función de otros y que resultan perjudiciales para su propio bienestar, introducir drogas a un centro carcelario es solo una de las múltiples manifestaciones de estas dinámicas.

Dos de las elaboraciones simbólicas que cimentan el ideal de la feminidad hegemónica y el ser-para-otros son, a criterio de Hernando (2000), el modelo de maternidad que implica la renuncia a los deseos personales y por otro lado, el surgimiento del ideal de amor romántico, donde la mujer ocupa definitivamente el lugar de objeto de deseo frente a la pasión masculina. Ambas construcciones surgen por la bifurcación de las actividades humanas de producción y representación en dos ámbitos sociales diferenciados: el de la vida pública, asignado a los hombres y el espacio doméstico socialmente feminizado.

En el mundo moderno el afecto y el amor se retratan como los elementos principales que sustentan la solidaridad de la familia (Torres, 2008) por medio de la cual se espera obtener todo aquello que es negado por la sociedad (Beck, 1998), principalmente la cohesión, el sentido de pertenencia y la identidad, de esta forma la vinculación entre el matrimonio y el amor, pauta la separación entre las esferas pública y privada (Esteban, 2008).

Cumplir eficazmente con los roles de cuidado y afecto garantizó a las mujeres un lugar en la cultura, con límites claros sobre lo que una “buena mujer” debe ser, sentir y pensar. Tales prescripciones sobre la moral familiar, propiciaron subjetividades femeninas con ciertas características emocionales, para ser esposa, la docilidad, comprensión y generosidad; para ser madre, la abnegación, dedicación, altruismo, entrega afectiva y disposición para servir (Burin, 1993).

Como señala Mojzuk (sf) en la cultura prevalece un modelo de mujer madre que no es reductible en forma alguna a lo biológico pues la configuración de la maternidad es una cuestión de género, en tanto las mujeres desarrollan

la capacidad para ejercerla de una determinada forma, en interacción permanente con los condicionamientos sociales que establecen su rol. Para esta autora, existen distintos recursos simbólicos que contribuyen a perpetuar la identificación de las mujeres con la función maternal, entre ellos señala: el rol maternal, la función materna, el deseo maternal y el instinto materno. Esa especialización en la reproducción social asumida como algo propio y exclusivo de las mujeres constituye un núcleo fundamental de la identidad femenina. En la función de maternidad las mujeres asumen el cuidado no solo de los infantes, sino también de otros con quienes se relacionan cotidianamente.

El sentimiento amoroso desde el ideal del amor romántico también es un producto histórico, que reviste la dominación de género y que oculta la dependencia de las mujeres dentro del vínculo (Torres, 2008) por las necesidades emocionales y modelos de relacionamiento diferenciados que promueve, en los que el amor y la vida en familia se instituyen como el lugar de la entrega, en el caso de las mujeres y el lugar en el que se recibe afecto y atenciones en el caso de los hombres.

Esteban (2008) analiza la estrecha relación entre la construcción del amor dentro de nuestras sociedades y las relaciones desiguales en función del género y concluye que el amor romántico funciona como un mecanismo ideológico que instalado en las subjetividades, contribuye a mistificar la subordinación del género femenino, garantizando la aceptación de las normas y mandatos sociales en las mujeres y naturalizando, en nombre del sentimiento, las diferencias y la jerarquía que promueve entre ellas y los hombres.

## METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Este trabajo enlaza la experiencia de las mujeres que han sido criminalizadas y juzgadas por llevar droga hasta una cárcel, con la condición de subordinación del género femenino. Para Castañeda (2008), la fuerza del género radica en lo simbólico, que es el espacio en donde el constructo deja de referirse a los cuerpos sexuados para extenderse a cualquier ámbito de la vida humana. Por tanto, es preciso desentrañar

lo simbólico para indagar los mecanismos que perpetúan la opresión genérica.

La perspectiva de género es el fundamento epistemológico que permite indagar la desigualdad entre hombres y mujeres. Establece la orientación del razonamiento para analizar situaciones concretas en la vida de las mujeres e implica una ruptura con el modelo objetivista de la ciencia y en su lugar, propugna una relación sujeto-sujeto y como resultado un conocimiento situado, intersubjetivo y acotado en cuanto a generalización (Castañeda, 2008).

En lo que respecta al método, para desarrollar la investigación se optó por un enfoque cualitativo que permitiera recuperar los puntos de vista de las protagonistas. El material de base para el estudio se produjo con un trabajo de campo desarrollado en el año 2013 en el Centro de Atención Semi Institucional de La Mujer<sup>6</sup>, ubicado en San Isidro de Heredia. Se estructuró en dos momentos: en primer lugar, la revisión de expedientes penitenciarios; y posteriormente, entrevistas con mujeres sentenciadas por introducir droga a centros carcelarios, así como, al personal técnico encargado de su atención.

Los expedientes penitenciarios —registros escritos que contienen datos personales, familiares, judiciales y psicológicos de las privadas de libertad— son un recurso valioso en investigaciones que se realizan en contextos carcelarios, ya que su revisión permite ampliar el conocimiento de los casos previo a las entrevistas (Calderón, 2008). Para este trabajo, fueron revisados cuarenta expedientes, que corresponden a todos los casos de mujeres que se encontraban descontando sentencia en el Centro de Atención Semiinstitucional por introducción de droga a centros penitenciarios, lo que permitió particularizar aquellos casos en los que como motivación se presumieran relaciones de género mediadas por vínculos afectivos y familiares, puesto que existen otros

motivos para involucrarse, relatados por las mujeres en sus expedientes que se alejaban del objeto de este estudio.

Con miras a obtener mayor información se entrevistó a la directora del centro, la psicóloga y la trabajadora social que tenían a cargo la atención directa de las participantes en la investigación. Una vez efectuados estos dos pasos se entrevistó en profundidad a todas las mujeres que tuvieron una relación sentimental o familiar con un hombre privado de libertad al momento de involucrarse en el delito, lo que corresponde a diez casos de los cuarenta identificados inicialmente. Las entrevistas buscaron profundizar en los significados que ellas otorgan a lo sucedido en el marco de su experiencia vital y de la auto-percepción de su identidad de género.

## PRINCIPALES RESULTADOS

### ¿QUIÉNES SON LAS MUJERES QUE HABLAN EN ESTE ESTUDIO?

Las mujeres cuyas historias han quedado plasmadas en este trabajo poseen entre sí diferencias importantes, por ejemplo respecto a la edad, experiencias de vida y región de procedencia, pero también muchas similitudes; la mayoría se convirtió en madre a edades tempranas y su vida ha transcurrido en un contexto de acceso limitado a los recursos económicos, sociales y culturales, lo que les ha implicado un bajo nivel de escolaridad y emplearse en trabajos ocasionales y mal remunerados. Se trata de seis mujeres con edades entre los 40 y 50 años, tres con edades entre los 22 y 29 años, así como, una mujer adulta mayor de 66 años. Antes de su ingreso a prisión, la mayoría (6 de ellas) había logrado completar únicamente la enseñanza primaria, las razones de la interrupción de sus estudios, según las propias entrevistadas, son la carencia de ingresos de su hogar y el desestímulo familiar relacionado con el poco valor que se asignó socialmente a la educación de las mujeres. No obstante, mientras estuvieron recluidas ocho de ellas se incorporaron a procesos educativos promovidos por el Centro

6 En este centro son admitidas mujeres que se encuentran cumpliendo sentencia condenatoria y que han estado privadas de libertad. Su contención física es mínima pues ellas pernoctan según roles que son establecidos por el personal técnico de adaptación social, considerando diversos aspectos.

Penal el Buen Pastor<sup>7</sup> y lograron avances significativos en los niveles de educación primaria y secundaria.

—Yo quería ser enfermera, a mí me gusta curar heridas y cuidar a la gente, yo sé curar, sé inyectar, si yo le puedo dar algo que haga a los enfermos sentir mejor yo lo hago. Estudiar es demasiado importante, pero los que me criaron, en aquel entonces no pensaron lo mismo (Rita, comunicación personal, 08/05/2013).

Las experiencias vitales de las participantes en la investigación y principalmente su percepción de sí mismas denotan la centralidad de los otros en su vida: se han dedicado a cumplir las expectativas de los demás —especialmente de los padres y de la pareja— y a dejar de lado sus propios deseos e intereses, los cuales frecuentemente ni siquiera se reconocen, al respecto se cita lo manifestado por Ana Laura:

—...antes tenía mucho odio, mucho rencor, pero igual fui sumisa con mi esposo siempre y con otras personas siempre fui sumisa, yo nunca dije no, no sabía decir no (Ana Laura, comunicación personal, 10/05/2013).

Siete de las entrevistadas no registran antecedentes judiciales al momento de ser acusadas de introducir droga a un centro penitenciario. Todas mantenían una relación afectiva o familiar con los destinatarios de la droga, principalmente novios o esposos, pero también hermanos y en un caso se trató de un hijo. En ese momento, las emociones como el miedo a perder a un ser querido, la desesperación y el deseo de querer ayudar fueron desencadenantes. Sara comenta lo que en su caso fue el motivo principal:

—Lo que hice que me trajo a la cárcel lo hice por ayudar a una persona no porque yo realmente necesitara o quisiera hacerlo. Veía eso tan fácil que nada más pensaba que era de pasarla, yo me imagino que tal vez hay muchas que lo ven así que actúan por desconocimiento y se necesita de mucho valor para hacerlo si uno conoce las consecuencias que le puede traer. Esa persona a la que yo le llevaba la droga fue novio mío hace muchos años... él me solicitó varias veces que le llevara, me decía, es que me van a matar, porque debía plata y entonces tenía que pagar...sentí mucho temor por lo que le pudiera pasar (Sara, comunicación personal, 03/06/2013).

En la mayor parte de los casos (nueve de diez), la droga fue transportada utilizando los órganos genitales, aspecto de un simbolismo particular, en el que se entrevé el uso del cuerpo como “cuerpo-para-otros”. De acuerdo a la pregunta respecto a por qué consideran que hay más mujeres que hombres introduciendo drogas —y otro tipo de artefactos— a las cárceles, las mujeres manifiestan que el cuerpo femenino facilita el ocultamiento de las sustancias, no así el de los hombres, es decir, la diferencia anatómo-fisiológica es desde su punto de vista lo que explica esta y otras distinciones respecto al género masculino, siendo la única excepción aquella en la que los límites de la masculinidad hegemónica se trasponen, tal como ocurre en el caso de hombres homosexuales:

—Diay para las mujeres es más fácil llevarla (la droga) es que ¿un hombre dónde se la va a meter?... solo que fuera un homosexual es que ¿con las requisas que hacen para entrar a hacer visita a cualquier cárcel! Jamás no se puede llevar en el bolso o algo así (Ivannia, 22 años).

Cabe reiterar que la mayoría de estas mujeres nunca antes había ingresado droga a un centro penitenciario, por lo que esta forma de ocultamiento les fue sugerida en la mayor parte de los casos por el destinatario de la droga en prisión, alegando que era la única manera

7 En el mes de marzo del año 2017, el Centro Penal Buen Pastor pasa a llamarse Centro de Atención Institucional Vilma Curling, como forma de estimular una nueva identidad para el centro y además como homenaje póstumo a quien en vida se dedicó, desde su profesión de enfermera, a apoyar y atender con compromiso y mística a mujeres privadas de libertad.

de minimizar el riesgo de que las autoridades detectasen el ingreso de las sustancias, esto denota el poder masculino de disponer del cuerpo feminizado, pero también significados de lo erótico-afectivo que son recreados por las mujeres y que facilitan y justifican la reproducción de la asimetría y cuyo análisis será desarrollado en breve.

#### SER-PARA-OTROS: AMOR ROMÁNTICO Y MATERNIDAD

Esta sección contiene las reflexiones más importantes respecto al sistema de representaciones, que identifica real y simbólicamente a las entrevistadas como parte del género femenino. Una de esas representaciones es la de ser una mujer enamorada, en cuyo imaginario se forman sueños, deseos y fantasías, pero también se concreta en prácticas y acciones. El ser-para-otros como rasgo identitario surge en el proceso de subjetivación de las mujeres por el lugar preponderante concedido al grupo familiar y a los afectos, especialmente al amor de un hombre (Esteban, 2008).

#### AMOR ROMÁNTICO

Si bien algunas de las entrevistadas, al momento de este estudio, no tenían una relación sentimental, pues habían puesto término a la que medió su involucramiento en el delito, resignifican los momentos vitales clave a partir de una forma específica de relación: el amor romántico. Este es un constructo social que fundamenta el matrimonio monogámico y las relaciones de pareja en las culturas occidentales y que puede considerarse pieza clave dentro del sistema sexo/género; su función es establecer significados subjetivos para las relaciones amorosas diferenciados en función del género; siendo para las mujeres un referente a partir del cual se construye la identidad y se organiza el mundo interior (Burin, 1993).

—Las mujeres sufrimos más por amor porque nosotras somos más sentimentales y nos llega más que a ellos, ellos lo toman como un juego y como que nosotras las tontitas nos enamoramos más,

que porque alguien nos dio un cariño y luego esa persona se va, uno se apega más (Eugenia, comunicación personal, 22/05/2013).

—...mi anhelo siempre fue casarme por la Iglesia pero nunca lo hice, me casé por el civil, primero me junté y como le digo me casé con el papá de mis hijos por el civil, yo digo diay no ya esa carta yo no la jugué (risas)... siempre he querido ver a mis hijas vestidas de novias, es el sueño de toda madre, es una de las ilusiones más grandes (Victoria, comunicación personal, 22/05/2013).

Los significados que se construyen para el amor desde los relatos y experiencias producen asimetrías de poder. En la infancia, incluso antes del aprendizaje del lenguaje, se da el aprendizaje de los afectos, que da sentido a la mayor parte de las emociones incluyendo el enamoramiento y moldea las respuestas sexuales para su coincidencia con el sistema que organiza la diferencia sexual (Esteban, 2008). En este aprendizaje tiene un lugar preponderante la madre, en tanto modelo de una feminidad tradicional y subordinada al poder masculino, tal como lo muestra esta afirmación:

—mi mamá es una gran señora, ella siempre fue una señora muy honesta muy trabajadora, siempre nos enseñó muchos valores, pero ella también fue una persona muy agredida por mi papá y después de que él la dejó nunca más volvió a hacerse de ningún hombre (Ana Laura, comunicación personal, 10/05/2013).

La cartografía de las emociones —cómo se viven y expresan los sentimientos— se perfila en la infancia, pero experimenta cambios a lo largo de la existencia, relacionados con las distintas etapas del ciclo vital de las mujeres y también con el contexto en el cual las interacciones adquieren significado (Esteban, 2008), de esta forma, las entrevistadas rememoran la forma en que sentían y vivían el estar enamoradas en

su época de niñez y adolescencia, en contraste con la actualidad, donde después de muchas experiencias cuestionan el modelo de relacionamiento sentimental que prevalece en la cultura. Todas ellas manifestaron haberse enamorado y creen tener una idea de lo que es el amor: lo retratan en sus relatos como uno de los sentimientos más grandes e intensos que pueden sentir, una emoción irracional y una fuerza oscura, difícil de descifrar y de controlar; y precisamente por tales atributos consideran que es un designio divino. Para ellas enamorarse implica exclusividad sexual, sacrificio, incondicionalidad y renuncia:

—Cuando me entrego a una persona me entrego sincera, el amor para mí es sin fronteras... Con Felipe entregué todo lo que una mujer puede entregar en una relación, una ama una sola vez, así amar de verdad de entregarlo todo por la otra persona, no creo que vuelva a sentir eso en mi vida (Victoria, comunicación personal, 13/06/2013).

El amor, desde el discurso de estas mujeres, contiene la negación o rechazo del deseo propio, mientras que para los hombres se encuentra muy ligado al disfrute sexual y a la atracción física. Ellas expresan no compartir su intimidad con cualquiera, únicamente con el hombre amado, la entrega del cuerpo también se simboliza en la forma de ingreso de la droga utilizando las partes íntimas, tal como se menciona en los relatos: el cuerpo femenino aparece como un vehículo, un medio para posibilitar un objetivo que les trasciende. Este fragmento del relato de *Ester* versa sobre la distinción en la entrega amorosa:

—...los hombres viven distinto el amor, para ellos está más ligado al sexo, a lo físico, en cambio para nosotras es más lo sentimental, cuidar a la otra persona, estar pendiente de ella (Ester, comunicación personal, 27/05/2013).

Una parte importante de las experiencias de vida recuperadas en las entrevistas, tiene que ver con la capacidad de mantener relaciones de

cuido, nutrición y protección hacia otros, dejando de lado incluso las necesidades propias, las cuales en una escala de valor aparecen frecuentemente en último lugar.

—Antes todo era Felipe, mis hijas hacían los bautizos de los nietos, y yo no iba porque la visita de él estaba antes que cualquier cosa, donde tenía que ser todo al revés, primero Dios, después mi familia y después yo (Victoria, comunicación personal, 13/06/2013).

Para Norwood (1985), el amor culturalmente se relaciona con el sufrimiento: “quienes realmente sufren es porque aman verdaderamente”. Aceptar que el sufrimiento es parte del amor da pie a una valoración positiva de la disposición a afligirse por este sentimiento, desde la perspectiva de las entrevistadas, su sacrificio, sufrimiento y ayuda incondicional expresan amor, en dicho contexto deben comprenderse los vínculos sentimentales con hombres necesitados y dependientes.

—Los hombres son como más duros, en cambio nosotras no, nosotras entregamos todo, ellos son duros de corazón, en cambio una mujer entrega todo, yo creo que no se enamoran igual que las mujeres (Ivannia, comunicación personal, 11/06/2013).

—Yo era la camella de la casa (risas) yo sentía ganas de atenderlo, hasta los zapatos le lavaba le tenía todo limpio, aplanchado, todo bien bonito, el nunca valoró eso, ni siquiera cuando cayó preso y yo veía por sus necesidades en la cárcel (Mercedes, comunicación personal, 19/06/2013).

Estructurar la identidad en relación a otros —y que eso sea reforzado por el esquema del amor romántico— se traduce en consecuencias concretas para la vida de estas mujeres. Propicia que en la cotidianidad dediquen más tiempo, energías y más espacio real y simbólico a sus relaciones que las que dedican

los hombres (Sampedro, 2005). La ausencia de un proyecto de vida futuro en el que ellas planteen deseos y aspiraciones propias es otra de las consecuencias, dentro de sus relaciones las participantes de este estudio se identifican como perfectas conocedoras de las necesidades de sus parejas, pero a costa de reconocer las suyas propias, pues generalmente sus necesidades individuales se diluyen en las de los otros cercanos. Ellas se asumen a sí mismas como las responsables por el mantenimiento de la paz y armonía dentro de la relación y el hogar, proyectándose como personas tolerantes, solidarias y abnegadas, incluso en muchas ocasiones deben mostrarse sumisas “para no acrecentar los problemas”:

—...el hombre se cree más dominante y en ese sentido yo siempre he dicho: uno de los dos tiene que poner abajo, y casi siempre es la mujer la que tiene que callarse, ese es el problema (risas)... si las mujeres no lo hacen yo digo se matarían mutuamente, se harían los problemas más grandes, entonces a veces es mejor quedarse callada (Sara, comunicación personal, 03/06/2013).

Ser-para-otros implica satisfacer a ultranza las necesidades de la pareja y de los hijos, como una forma de garantizarse ser amadas y aceptadas. Desde la cosmovisión que articula las identidades de estas mujeres, significa también sacrificio para lograr cumplir lo que consideran que requiere su pareja o lo que explícitamente solicita. Sin embargo, pese a todos sus esfuerzos por alcanzar el amor pleno y el reconocimiento, nunca han sentido lograr la meta. El sentimiento identificado por Lagarde (1998) en sus trabajos de ser una mujer fallida frente a los mandatos del género, está presente también en el discurso de las mujeres entrevistadas y para algunas implica una crisis respecto a su condición genérica. Ana Laura comenta la renuncia que a su criterio implicaba el amor y que luego de la experiencia del presidio pudo cuestionar y resignificar:

—yo decía si no tengo amor ¿qué soy? el amor verdadero todo lo soporta, yo

perdoné a mi esposo hace muchos años por infidelidades, perdoné otra de la que nació una chiquita, luego perdoné otra porque él me decía perdóneme mi amor... era tanta mi ignorancia que todo lo que él me decía eran como pajaritos en el aire... estaba muy confundida porque la persona que ama no hace daño, yo antes creía que el amor era aguantarse todo eso (Ana Laura, comunicación personal, 10/05/2013).

El balance de las relaciones sentimentales que las llevó a prisión es negativo, pues se han sentido utilizadas, engañadas y sin apoyo de su pareja en el proceso de privación de libertad, realidad que contrasta con la función de soporte emocional que desempeñaron para sus seres queridos antes de ser encarceladas. Mercedes y Ana Laura hablan así de sus sentimientos actuales:

—Quedé con tanto odio yo no puedo ir ni al portón de ninguna cárcel, mis hermanas son diferentes y yo fui la que manché todo... y fue por estar con él, porque si yo no hubiera estado con él nunca me hubiera puesto a hacer algo así... pero por hacerle caso siempre... no le puedo perdonar que yo estuve ahí metida... yo estuve dos años y diez meses en ese lugar [Cárcel el Buen Pastor] por estar sumisa a él y tenerle miedo (Mercedes, comunicación personal, 19/06/2013).

—Por eso ahora como le digo amo a mi esposo con todo mi corazón, fueron tantos años de casados, a veces como que mis sentimientos están encontrados a veces siento mucho odio por él, otras veces me hace falta y lo quiero ver... pero ya como que ese rompecabezas se está acomodando y ahí voy (Ana Laura, comunicación personal, 10/05/2013).

Al momento de esta investigación solo una de las entrevistadas mantiene el vínculo sentimental que medió su involucramiento en

el delito, el resto terminó la relación o lo hizo su compañero, poco tiempo después de ser detenidas. En el caso de Victoria, la ruptura fue un momento crítico, de mucho dolor y angustia, supuso en sus palabras “perder una parte de lo que era”.

—Después de que pasó todo, cuando me di cuenta de que él tenía otra y de que yo iba a ir presa me sentí tan utilizada. Caí en una depresión, me da vergüenza decirlo, pero bueno uno aprende a reconocer sus errores, era tanta la depresión después de eso que yo me intoxicqué intencionalmente, no quería vivir... (llanto), me sentía desmoralizada, mal, mal, fui a dar al hospital, cuando me desperté ya estaba con mangueras, mis hijos al lado... (Victoria, comunicación personal, 13/06/2013).

De acuerdo a lo analizado en las entrevistas, introducir droga a la cárcel para proveer al compañero sentimental refleja el sacrificio por amor, aun cuando las consecuencias sean negativas para sí mismas. Representa un intento por ayudar al hombre amado frente a la amenaza de otros privados de libertad y demostrar de esta manera su amor e incondicionalidad. La situación del compañero sentimental recluido en una cárcel, supuso para las mujeres de esta investigación, un sufrimiento y una identificación con el dolor que esto implicaba para su pareja, además de una serie de imaginarios sobre el presidio que condicionaron emocionalmente su decisión; en la mayoría de los casos analizados sus parejas sentimentales argumentaron haber sido amenazados de muerte por otros reclusos y requerir la droga para saldar deudas pendientes y salvar así su vida:

— yo tenía el sueño de que él, tal vez algún día cambiaría esa vida y esa forma de ser, quería que el cambiara y trataba de ayudarlo en lo más posible, lo aconsejaba, le decía vea esto, piense en lo otro... yo quería ayudarlo a que no fuera tan malo con otros... Siempre he pensado que él me utilizó, porque él sabía que yo hacía lo que me dijera, siempre me

utilizó, sabía que yo lo quería, que siempre iba a estar ahí (Ester, comunicación personal, 27/05/2013).

En su narración, Victoria revela la centralidad en su vida de la relación amorosa con Felipe y la forma en que estar enamorada y atender las necesidades de su pareja la motivó a llevarle droga a la cárcel:

—Me hacía sufrir que estuviera encerrado porque yo me enamoré de él... yo no hice esto por dinero yo trabajaba, tenía mi sueldo fijo, fue por amor... por demostrarle a él. Yo le decía tranquilo amor, yo voy con usted hasta que Dios me deje vivir. Él ya sabía el punto débil mío, con solo el hecho de que me decía me tengo que pasar de pabellón porque debo tanto y me van a matar... me daba un miedo terrible... Yo creo que si no hubiera sido por eso no hubiera llegado acá, yo llegué a amarlo tanto que pensé que lo que estaba haciéndole era un bien, cuando era al revés, estaba mal (Victoria, comunicación personal, 13/06/2013).

El perder la libertad marcó un antes y un después en la forma en que se asimila el amor romántico para estas mujeres, lo que se evidencia en el discurso y en la autopercepción de su identidad, asimismo la etapa vital en la que se encuentra cada una (con un espectro amplio de edades) implicó procesos de crisis distintos en cada caso, cuyas manifestaciones según lo expresaron ellas mismas son la depresión, la ansiedad y el desencanto. Tal como lo expresa Lagarde (1998), la identidad de género experimenta cambios importantes de acuerdo a las experiencias acumuladas que en algunos casos suponen puntos de ruptura o crisis, de las cuales emerge una síntesis identitaria que incorpora nuevos elementos. Los factores que se identifican como desencadenantes de la crisis respecto a las mujeres participantes son principalmente: la pérdida de la libertad y la ruptura de las relaciones familiares y sentimentales como efecto del primer factor. En este sentido, Meler (2010) considera que por la estructuración del mundo interior que promueven los

modelos culturales, los efectos que acarrea la ruptura del vínculo sobre los integrantes de la pareja son un indicador de poder y para las mujeres implica en muchas ocasiones marcas psicológicas de difícil superación.

En el caso de las más jóvenes (Ester e Ivannia), que se encuentran sin pareja expresan un fuerte sentimiento de soledad y consideran sentirse incompletas; no obstante aún aspiran a encontrar “el verdadero amor”, esta vez desde parámetros distintos, más equitativos.

—No me imaginé nunca que iba a llegar a estar en la cárcel, me imaginé mi camino distinto, que mi vida iba a ser diferente, que iba a tener mis cosas y un marido, pero a pesar de todo yo no me cierro al amor, al verdadero sin que me utilicen. (Tamara, comunicación personal, 20/06/2013).

—Yo siempre lo he dicho que el hombre hace falta en el hogar. Siempre lo he dicho porque la mujer que diga que no hace falta es mentirosa, el tener un respaldo por ejemplo yo ahora que paso sola, bueno no estoy sola estoy con Dios y con mi familia, pero ya ellos se van a hacer sus cosas y yo me siento sola, no tengo nadie con quien hablar, que si me duele algo no está nadie pendiente de mí, que si me daña algún aparato de la casa no tengo quien me ayude (Victoria, comunicación personal, 13/06/2013).

En el caso de las mujeres de mayor edad, la crisis también se relaciona con el hecho de que no tienen claro cuál es su papel en una etapa que representa, para ellas, el cese de la vida reproductiva, debido a que no sienten el empoderamiento suficiente para empezar de nuevo y se teme al fracaso y la sanción social al establecer nuevas relaciones sentimentales.

—Me ha costado mucho separarme de mi esposo yo viví 42 años con él, todas las agresiones y todo lo que él me hizo... después de que estuve en la cárcel y mi matrimonio se terminó por una infidelidad de él

yo llegué a pensar que mi vida había sido un fracaso... Qué difícil ha sido para mí dejarlo pero fue tanta la agresión de él a nadie le deseo pasar por lo que pasé... después de todo esto no confío en los hombres, a mi edad ya no puedo volver a empezar, primero porque siento que nadie se fijaría en mí y después porque yo estoy muy lastimada por lo que ha pasado (Ana Laura, comunicación personal, 10/05/2013).

## MATERNIDAD

Introducir droga a la cárcel también ocurre como una manifestación de sacrificio materno, pues el ser madre se relaciona tanto con una condición objetiva como con un sistema de representaciones convocadas por el género. El caso de Rita responde a este tipo de motivación, pues quien requería la droga era su hijo menor. El ser-para-otros predispone a las mujeres a ejercer un rol de dedicación que se extiende más allá de la maternidad biológica a otros campos de relaciones, tal como ocurrió en los casos de Ivannia y Juliana, donde la droga fue llevada a un hermano privado de libertad:

— vino mi hermano mayor y me dijo que lo iban a matar, se había jalado una torta y me dijo que si no le llevaba esa droga que lo iban a matar, nosotros no es que nos llevemos bien pero en ese momento no podía dudar de lo que debía hacer para ayudarlo (Juliana, comunicación personal, 14/05/2013).

Pese a la diversidad de formas que puede asumir la maternidad, aún predomina una serie de atributos y de normas que estructuran las relaciones maternas y la desigual distribución de las asignaciones relacionadas con la reproducción y la crianza. Dichos mandatos tienen que ver con el cuerpo femenino, su capacidad gestante y nutricia, pero también con la identidad, como síntesis subjetiva de la historia, de la corporeidad y de la psique (Mojzuk, sf).

La maternidad es retratada en los relatos como la consagración de la femineidad, pues a

criterio de las entrevistadas una mujer que no la ha experimentado, no se encuentra plena ni desarrollada en todas sus capacidades. Las experiencias de vida de quienes participaron en este trabajo, hablan de una larga historia del género femenino: pues no se refieren únicamente a su propia historia sino también a las experiencias transgeneracionales de hermanas, madres y abuelas en las cuales la transformación del cuerpo de la mujer en estado de gestación es una experiencia mística pero a la vez arraigada en la naturaleza. En este sentido, la maternidad se refiere a la historia compartida con otras significativas de la familia, en donde se mezclan la corporeidad y la emocionalidad propias.

— Cuando era niña yo quería ser mamá, aunque no sabía lo que era eso, pero me lo imaginaba por las cosas que me contaba mami y mi abuelita, ellas siempre me hablaban de eso, del momento del parto... mi abuela me contó que cuando nació mi mamá casi se mueren las dos... porque mi mamá era muy grande (Sara, comunicación personal, 03/06/2013 ).

Los hitos o momentos más importantes en el desarrollo de la experiencia de la maternidad que identifican las entrevistadas son el embarazo, el parto y el primer amamantamiento, vividos como experiencias íntimas pero con una gran carga social, que en primera instancia proviene directamente del sistema de parentesco en el que se inscriben y las sanciones sociales que este les impuso por distintos motivos: por tener hijos sin estar casadas, por la edad, por la relación con el padre de la criatura, etc.

— Cuando mi mamá se dio cuenta de que estaba embarazada me dio una paliza, yo no le había dicho nada pero como estaba con achaques, ella llamó a una señora para que me sobara y la señora le dijo que no era empacho que era embarazo y me dio una tunda. En esa época yo era una güila, tenía dieciséis años... ella siempre fue muy estricta (Rita, comunicación personal, 08/05/2013).

Desde el discurso y la experiencia vital de las entrevistadas, la maternidad es considerada un destino compartido con todas las congéneres; es decir, se percibe como una ley de la vida humana y de la naturaleza que no es posible eludir, estos significados denotan una gran idealización: la maternidad no se reconstruye como una experiencia más de la vida, es un estructurador de la femineidad y una fuente de sentido existencial. De acuerdo a la perspectiva de Rita, las mujeres están dotadas naturalmente de un instinto que las inclina a la reproducción y al cuidado de la especie, lo cual se relaciona con su realización personal:

— No creo que una mujer que no tenga hijos pueda ser feliz, tiene que tener por lo menos uno, para que sepa lo que es ser madre, tener por lo menos uno porque así decidir no tener ninguno no, no estaría completa (Rita, comunicación personal, 08/05/2013).

Al hecho biológico del embarazo corresponde una actitud específica, apoyada en características como la dulzura, la tolerancia, la paciencia, la abnegación, virtudes que se sintetizan en el amor materno (Mojzuk, sf). De esta forma, la condición materna, desde el discurso identitario de quienes participaron de este estudio, se concibe inherente a lo femenino: todas las mujeres son madres en potencia, pues están preparadas para ello, no solamente en el plano físico sino también en el emocional, así lo ejemplifica este fragmento dicho por Juliana:

— Mi hijo es para mí mi vida entera, yo lo parí, yo fui la que sentí ese dolor de madre, el amor de madre y tener un hijo es el regalo más grande que le puede dar Dios a uno en la vida, no hay amor como ese, no hay amor más grande que ese, si me faltara yo me moriría... (Juliana, comunicación personal, 14/05/2013).

El amor incondicional, el sacrificio, la culpa y el dolor son elementos identitarios que sintetizan socialmente la identidad de género femenina y que relacionan con la maternidad y

no con la paternidad, según lo indicado por las propias entrevistadas.

—Nunca es comparado el amor del papá con el sacrificio de la madre, porque casi siempre en un hogar la mamá es la de todo, manda a sus hijos a la escuela, la mamá les prepara el desayuno... cuando está el papá en la casa él se escuda diciendo vean eso con su mamá (Sara, comunicación personal, 03/06/2013).

En los términos descritos, la maternidad corresponde con la condición de ser-para-otros, como experiencia biológica mediada por la cultura donde la mujer no es el centro de su propio proyecto de vida, sino que todo está dispuesto para su instrumentalización y enajenación. La procreación aparece entonces permeada de significados en los que se denota a la mujer como un ente secundario: con el nacimiento de la criatura termina de consolidarse el mandato cultural y el amor materno asume la forma de sacrificio y de autocensura, al igual que en la construcción del amor romántico, el amor materno es un “deber ser” que modela los deseos y anhelos más propios. El vivir en función de otros implica —en muchos casos— dificultades para establecer límites emocionales que protejan la individualidad y la autonomía (Norwood, 1985), pues la vida de los hijos e hijas se percibe como una prolongación de la propia.

—Yo haría cualquier cosa por mis hijas...si (se ríe) no sé porque yo digo que sí, porque es lo único que es de uno, de uno de verdad, bueno yo hago cualquier cosa por ellas y mis nietos. Siempre cuidarlos, cuidarlos, aconsejarlos, siempre que me necesitan ahí yo estoy (Mercedes, comunicación personal, 19/06/2013).

Dos imaginarios fueron evocados como representaciones identitarias relacionadas con la maternidad: el de la “buena madre” y la “mala madre”, esta dicotomía, identificada por Palma (2010) en sus trabajos con privadas de libertad, tiene implícita una noción de ser mujer desde lo socialmente aceptado o proscrito. Los atributos

de la “buena madre” desde el discurso de las entrevistadas, identifican a la mujer que coloca a su familia en primer lugar, “siempre está ahí cuando la necesitan”, ha entregado todo con abnegación y sin egoísmos, incluso cuando no tenga nada que dar, ofrece una compañía incondicional aun cuando no se encuentre en condiciones de brindarla.

—Mis hijos son mi razón de vivir, pero eso no le pasa a todas... habremos unas que somos más madres que otras, hay unas que protegemos nuestros hijos y otras no tanto (Eugenia, comunicación personal, 22/05/2013).

Por el contrario, la “mala madre” se construye en los relatos analizados desde las siguientes características: es egoísta es decir no se preocupa por su familia y prioriza su propio bienestar, por seguir sus intereses es capaz de abandonar a sus hijos e hijas, no procura la unidad del núcleo familiar.

—Yo prefiero que digan esa mujer se prostituye y no esa mujer dejó a sus hijos botados, yo prefiero eso, porque una se puede equivocar mucho en esta vida pero ser mala madre es otra cosa (Eugenia, comunicación personal, 22/05/2013).

Esta dualidad brinda una idea —simplificada— del devenir de la identidad, que oscila entre la culpa y la exaltación por el rol social que se les ha asignado (Palma, 2010). A pesar de que ante sí y ante los demás, las entrevistadas se proyectan como buenas madres, estas han sentido el peso de la culpa y del estigma por transgredir las leyes. Esto se acentuó con la ruptura de la dinámica familiar al momento de ser recluidas y en razón de la responsabilidad absoluta que asumen por los errores de sus hijos e hijas a quienes no perciben como personas autónomas:

—La mujer siempre acarrea con sus hijos, con el dolor de sus hijos, porque si hace algo, por ejemplo como lo que yo hice sin pensar, eso acarrea con mis hijos, para ellos fue un dolor muy grande

que yo perdiera mi libertad, y fue peor ahora que mi hijo está en la cárcel yo me siento culpable, si hubiera estado con él no se me hubiera descontrolado, no se me sale así de las manos...cuando yo estaba con él era un buen hijo, educado, estudiaba, nunca llegó tarde a la casa (Sara, comunicación personal, 03/06/2013).

Dentro de los casos recuperados el de Rita responde, según ella misma lo indica, al sacrificio materno. El sufrimiento que le implicó la reclusión de su hijo fue muy grande, incluso más grande que perder su propia libertad, por lo cual ella no dejó de apoyarlo ni un momento. A pesar de sus enfermedades y limitaciones económicas, ella ingresó crack al centro penitenciario donde él estaba recluido, cuando supo de una supuesta amenaza al muchacho.

—El mayor sufrimiento que he tenido en mi vida ha sido con este hijo mío cuando el cayó preso, viera que mal estuve, sufrí mucho, lloraba, no dormía... Mi hijo no nada, nunca me dijo a mí tráigamela, él ni sabía que yo llevaba esa droga. Supuestamente una mujer que la apodan “Boquitas” iba a llegar a llevarse eso —la droga— para la cárcel... pero ella nunca llegó y la droga se la dieron a mi otro hijo Gustavo. A los días yo estaba en mi casa tranquila después de trabajar, viendo una novela y llegó Gustavo como a las seis de la tarde y me dijo que a mi hijo preso le habían amputado las piernas, empezamos a llamar a la cárcel y no contestaban, yo llamé a todos los hospitales y tampoco me contestaban y yo pasé esa noche tan mal, pensando en él, sobre todo porque yo lo conozco, yo sé que no se deja de nadie. Ni lo pensé, en la mañana me fui soplada, yo misma envolví eso y todo... me puse como loca y dije debe ser por eso, por esa droga que está ahí, y dije voy a llevarla yo. A él me lo han maltratado tanto... catorce puñaladas le dieron después de que me detuvieron porque no se pudo meter la droga a la Reforma, estuvo muy mal en

el hospital. Antes de esto yo nunca había llevado droga a nadie (Rita, comunicación personal, 08/05/2013).

En los relatos cargados de significado de estas mujeres, se muestran más críticas sobre el amor romántico que respecto a la maternidad, a la cual retratan como una esfera fundamental, como el amor incondicional y proyecto dignificador. La maternidad se constituye en un eje fundamental de su autorepresentación y de su existencia, en el presente —todas expresan que no saben qué sería de sus vidas sin sus hijos e hijas— y en el futuro —no pueden imaginarse a sí mismas sin ellos—, sin embargo, algunas de sus reflexiones apuntaron cuestionamientos a la abnegación y al sacrificio que ha orientado su rol de madres:

—Una como madre trata de sacrificarse y darle lo mejor a ellos, pero también y ahí volvemos a lo mismo, yo siempre me di y nunca recibí nada todo era dar y dar y una también tiene que tener su espacio, dedicarse un poquito a su personalidad, cumplir metas, yo tuve muchas metas que nunca... bueno no digo que no las puedo cumplir pero todavía no me siento segura... Eso es como cuando los hijos meten las patas, entonces uno se echa al hombro esa responsabilidad y se la quita a los hijos y eso no debe ser así (Ana Laura, comunicación personal, 10/05/2013).

La experiencia vital junto con los procesos de sensibilización en materia de violencia de género promovidos por las autoridades penitenciarias, han posibilitado la aparición de recursos críticos en las entrevistadas frente a los roles rígidos que se prescriben en función del sexo:

—Yo tengo un nietito y a veces dice que quiere jugar con muñecas y yo ahora le digo a mi hija déjelo porque el ahí va aprender a querer y a valorar a la mujer entonces son cositas que yo he puesto a ver uno puede cambiar, errores del pasado... tengo otros dos nietos uno de

dieciséis y otro de dieciocho años y les hago saber que no hay diferencia que a los dos hombre y mujer nos hizo el Señor igual, lo otro es ser uno machista y son cadenas que se arrastran de lo que le enseñaron a uno. Yo he visto que eso es ignorancia, antes educábamos mal, ahora he cambiado mi manera de entender (Ana Laura, comunicación personal, 10/05/2013).

## CONCLUSIONES

En el acto de introducir droga a centros penitenciarios, operan relaciones de poder presentes en los simbolismos culturales del género y la forma en que son resignificados por las mujeres. La maternidad y el amor romántico son dos referentes del sistema sexo/género que tienen un papel muy importante en la conformación de su identidad de género y a partir de los cuales, las protagonistas de esta investigación, se proyectan como buenas madres y como mujeres enamoradas de un hombre. Su historia y experiencia se enmarcan de manera significativa desde esas representaciones de sí mismas.

El intento desesperado por salvar la vida del compañero sentimental, hermano o hijo, ante la amenaza —real o percibida— de otros privados de libertad refleja el imperativo social: deben colocarse ellas mismas en segundo plano, priorizar las relaciones sentimentales y familiares e intentar ser amadas y aceptadas por su entrega, aunque eso implique el sacrificio de aspectos importantes de su individualidad. Esta es solo una de muchas manifestaciones del ser-para-otros que toman lugar en la vida cotidiana de las mujeres y cuya expresión particular es posible por la conjunción de elementos que configuran la historia personal y el lugar que se ocupa en la sociedad, que depende, además de la condición de género, de otras condiciones como la edad, clase social y etnia.

Perder la libertad desencadenó para estas mujeres una crisis desde la cual resignificaron su experiencia e identidad, identificaron el malestar con su condición como mujeres y la opresión de sus relaciones afectivas. En buena medida, estos aspectos indican una ruptura

con la forma en que se percibían a sí mismas y desde la cual daban sentido a relaciones cargadas de violencia de las que se consideran sobrevivientes. La experiencia de privación de libertad les ha permitido identificar los límites del “amor” y lo nocivas que pueden ser ciertas normas sociales que les impiden desarrollar otras facetas de su vida y personalidad.

Algunas de las líneas de investigación futuras que derivan de este trabajo se refieren a la posibilidad de las mujeres para resistir, oponerse y resignificar los mandatos de género. En ese sentido, el análisis ha mostrado la continuidad de las construcciones discursivas que sustentan y reproducen el ser-para-otros pero también su transgresión. Es tarea pendiente profundizar en la revolución privada de estas mujeres en aspectos como la toma de decisiones, la afirmación del derecho al disfrute sexual, así como el reconocimiento y expresión de las necesidades e intereses personales.

Un análisis posterior puede adentrarse también en el reconocimiento del decisivo papel que desarrollan ellas en la socialización de niños y niñas y en concreto respecto a la modificación de los estereotipos de género, desde su rol de madres, abuelas o tías. En ese sentido cabe analizar de qué forma se han transformado estas relaciones intergeneracionalmente y después de la experiencia de privación de libertad, ofreciendo nuevos referentes para la construcción de subjetividades.

Asimismo, el campo de la sociología de las emociones abre posibilidades para que otros estudios indaguen lo emotivo como posibilidad para el cambio en las relaciones de género, pues todos los relatos se acompañaron de emociones como el enojo, la soledad, la frustración y el resentimiento, además es necesario precisar su relación con la resiliencia, el empoderamiento y el deseo de superar las heridas del pasado. Esta dimensión poco abordada en las investigaciones que han tratado el tema, tiene un potencial particular, ya que el anhelo de libertad de las mujeres, entendido no solo como libertad física en el caso de aquellas que se encuentran privadas de libertad, sino principalmente como emancipación de los esquemas opresivos de su cautiverio (Lagarde, 2003) y de

las condiciones de vida que este les circunscribe, es un elemento que en medio de la crisis identitaria, puede trastocar el sistema sexo/género desde el ámbito de la subjetividad, resultando en una búsqueda de sentido existencial edificante, creativa y rebelde.

Las tres dimensiones señaladas —resistencia, reproducción de las desigualdades de género y emotividad— son aristas que finalmente conducen a valorar la capacidad de agencia de las mujeres por medio de la construcción permanente de sus identidades; pues a pesar de las condiciones sociales que naturalizan y justifican la subordinación, desde la cotidianidad es posible resquebrajar el sistema de dominación y construir paulatinamente nuevas formas de convivir.

#### REFERENCIAS

- Andrade, X. (1989). *Actores sociales y políticas antidrogas: los pequeños traficantes*. Quito, Ecuador: Fundación Nuestros Jóvenes.
- Anthony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, (208), 74-85.
- Artavia, P. (2002). *Decomisos de droga registrados en el sistema penitenciario costarricense entre enero de 1998 y diciembre 2001*. Ministerio de Justicia. Informe de Investigación. San José, Costa Rica.
- Basaglia, F. (1983). *Mujer, locura y sociedad*. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Beck, U. (1998). *El normal caos del amor las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- Burin, M. (1993). *Género y psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables*. Documento electrónico. Recuperado de: <http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías de la sujeción*. Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer: Ediciones Cátedra.
- Calderón, R. (2008). *Transgresores y globalización en Costa Rica. Un análisis de las causas sociales del delito*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Castañeda, P. (2008). *Metodología de la Investigación Feminista*. Antigua, Guatemala: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México y Fundación Guatemala.
- Defensa Pública (2012). *Estudio de la Defensa Pública sobre el perfil de la población femenina privada de libertad por introducir droga a centros penales a abril 2012*. San José, Costa Rica.
- Esteban, M.L. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Revista Anuario de Psicología* 1, (39), 59-73.
- Gibbs, C. (2001). Características que diferencian a mujeres recluidas por tráfico de estupefacientes del resto de la población penitenciaria femenina. *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*, (2), 41-64.
- Hernando, A. (2000). *Factores estructurales asociados a la identidad de género femenina: la no inocencia de una construcción socio-cultural. La construcción de la subjetividad femenina*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, UCM.
- Instituto Costarricense sobre Drogas-ICD. (2009). *Mujeres infractoras a la Ley de Psicotrópicos recluidas en el Centro de Atención Institucional El Buen Pastor*. Recuperado de: [http://www.icd.go.cr/sitio/downloads/uploads/web\\_icd\\_pdf/pub/pub\\_nac\\_006.pdf](http://www.icd.go.cr/sitio/downloads/uploads/web_icd_pdf/pub/pub_nac_006.pdf)
- Kanoussi, D. (1985). *El espacio histórico del feminismo, comentario a la 2da edición de Basaglia, F: Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Lagarde, M. (1998). *Identidad Genérica y Feminismo*. Sevilla, España: Instituto Andaluz de La Mujer.
- Lagarde, M. (2003). *Los Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Ley 8204. Reforma Integral a la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas del año 2001. *Diario Oficial La Gaceta*. San José, Costa Rica.
- Meler, I. (2010). Amor y poder entre los géneros. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 14(1), 187-203.
- Ministerio Público de Costa Rica. (2012). *Estadística General del Ministerio Público*. Poder Judicial de Costa Rica. Recuperado de: <http://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/transparencia/estadisticas/index.html>
- Mojzuk, M. (Sf). *Entre el maternalismo y la construcción socio-política de la maternidad*. Documento electrónico. Recuperado de: [http://www.emede.net/textos/martamojzuk/maternalismo-maternidad\\_dea.pdf](http://www.emede.net/textos/martamojzuk/maternalismo-maternidad_dea.pdf).
- Norwood, R. (1985). *Mujeres que aman demasiado*. México: LITOARTE.
- Palma, C. (2010). *Drogas, delito y subjetividad: Un análisis de género sobre el delito de tráfico de drogas cometido por mujeres privadas de libertad en Costa Rica*. Tesis de Máster en investigación etnográfica, teoría antropológica y relaciones interculturales. Universitat Autònoma, Barcelona, España.
- Piedra, N. (2011). *Amor/desamor: relaciones de poder en las parejas y vínculos amorosos en la Costa Rica urbana contemporánea*. Tesis de Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en sociología. Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, Distrito Federal, México.
- Piedra, N. (2013). La importancia del enfoque de género en la investigación socio-histórica. *Revista de Ciencias Sociales*, (140), 13-26.
- Poder Judicial de Costa Rica. (2001-2011). Anuarios de Estadísticas Judiciales. Recuperado de: <http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/Estadisticas/judiciales.html>
- Rodríguez, F. (2009). *La introducción de drogas a un centro penal como delito de género y el traslado de la pena privativa de libertad a la familia de la condenada*. Monografía para optar por la Maestría Profesional en Derecho. Universidad Internacional de las Américas, San José, Costa Rica.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Nueva Antropología* VIII (30), 95-145.
- Salazar Morales, T. (2008). Delincuencia femenina por drogas: una aproximación a su realidad educativa. *EDUCERE-Investigación arbitrada*, (42), 603-614.
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.) *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género. México: Editorial Porrúa.
- Serret, E. (2007). *Identidad femenina y proyecto ético*. México: Universidad Nacional Autónoma.
- Torres, A. (2008). *Drogas, cárcel y género en Ecuador: La experiencia de mujeres "mulas"*. Tesis inédita de Máster en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.

Fecha de ingreso: 10/01/2017

Fecha de aprobación: 21/04/2017

